MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
OFICINA CONTRATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2021- **/ AREAD - GUCON - 3.1**

Bogotá D.C., 30 DIC. 2021

Señor
Responsable de Salud Oral del Hospital Central
La ciudad. -

Asunto: Notificación Supervisor Contrato No. **96-8-201896-21.**

Siguiendo instrucciones del señor Director (E) Hospital Central Policía Nacional, se informa que el contrato que se relacionan a continuación el cual resulto del proceso de contratación que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACIÓN INTERNA RÍGIDA Y DISTRACCIÓN OSTEOGÉNICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGÍA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 3 REEMPLAZO PRÓTESIS ARTICULAR TÉMPORO MANDIBULAR),** surtió los trámites de ejecución correspondientes, en consecuencia, se remite copia de del contrato, para los fines pertinentes, así mismo el supervisor deberá consultar el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II con el fin de se realice la publicación de los informes de supervisión en dicha plataforma, así como los demás tramites a que haya lugar, de conformidad con lo siguiente datos:

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO:	**96-8-201896-21**
CONTRATISTA:	**INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.**
FECHA DE TÉRMINO:	**hasta el 30 de abril de 2022** o hasta agotar el presupuesto asignado
PRESUPUESTO VIGENCIA 2021	**$94.200.000,00.** VALOR TOTAL **$71.200.000,00.** VALOR 2021 **$23.000.000,00.** VALOR 2022

Por lo anterior deberá dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018 Por la cual se actualiza, "modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 3049 de 2014", respecto de las funciones que como supervisor deberá ejercer siendo estas de carácter administrativo, técnico, financiero y legal, encaminadas a verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales y la satisfacción de los intereses estatales, así mismo deberá dar cumplimiento a la guía "GESTIÓN CONTRACTUAL" expedida por la Agencia Colombia Compra Eficiente con el ánimo de adelantar a través del SECOP II los tramites que en esta se determina.

Por lo anterior en caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Intendente **WILLIAM JAVIER MORENO SARMIENTO**
Jefe (E) Grupo Contratos HOCEN

Proyectó: PT. ALDAIR ZAPATA CASTRO
Analista de Contratos HOCEN.
Revisó: IT. WILLIAM JAVIER MORENO SARMIENTO
Ubicación: Documentos/PN HOCEN SA-051-2021

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 2202241
hocen.gucot4@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

SC 6545 – 1-7 NT CO - SC 6545 – 1-7 NT

INFORMACIÓN PÚBLICA